APRUEBA

MODIFICACIÓN

V

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.589.-

DALCAHUE, 07 de diciembre de 2023.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023. El certificado de Secretaria Municipal Nº 137 con fecha 06/12/2023, donde se aprueba Modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum Nº 93 y 95; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria Nº 88 con fecha 06/12/2023; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio Nº 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio Nº 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo Nº 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las siguientes Modificaciones y Suplementación de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM Nº 93

AUMENTA GASTOS

24.03.099	A Otras Entidades Públicas (1) FOSIS	M\$1.286
	TOTAL	M\$1.286

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitarios 04.04.15 Programa familias	M\$1.286
	TOTAL	M\$1.286

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM Nº 96

AUMENTA GASTOS

	TOTAL	M\$1.000
22.09.003 (003)	02.02.03 medio ambiente	11151.000.
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$1.000

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 1.000
	TOTAL	M\$1.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

LCALDE ALEX W. GOMEZ AGUILAR
LCAHUE ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.